

Guayaquil, 05 de Septiembre del 2.001

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA DE ACCIONISTA
CIUDAD.-**

De mis consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones en el Art. De La Ley de Compañías vigente he procedido a realizar el análisis del Balance General de la Compañía INDUSTRIAS AGUILA ROJA S.A. (I.A.R.S.A.).

Motivo por el cual pongo a su conocimiento, después de haber revisado el respectivo Balance General, el cual no refleja ninguna clase de actividad económica habiendo presentado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente


ING. MIGUEL ANGEL INFANTE
REG. 09186



07 SEPT. 2001